



**RESOLUCIÓN RECTORAL No. RG-030
(01 de Diciembre de 2017)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ- ELÍAS BECHARA
ZAINÚM"**

ANEXO:

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

A. GENERALIDADES

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, identificada con NIT 891.000.692-1, ubicada la casa Matriz en la Cra. 1w No. 38-153 Barrio Juan XXIII, Montería, Departamento de Córdoba, PBX: 7811717, en virtud de su condición de responsable de tratamiento de datos personales obtenidos en el marco de su función como institución de educación superior de carácter privada y en procura de garantizar la protección de los derechos fundamentales de los titulares de los datos, da a conocer la política de tratamiento de datos personales afín al principio de autonomía universitaria, sus estatutos y los reglamentos internos.

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm hace la salvedad que bajo ningún concepto hace entrega o traslado de los datos a terceras personas con fines comerciales. La política aquí descrita se desarrolla en el siguiente:

B. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

La Constitución Política reconoce a los ciudadanos, en su artículo 15, los derechos al buen nombre, habeas data, intimidad personal y familiar, así como el derecho a solicitar respecto a los datos personales su actualización y rectificación. Las leyes estatutarias 1266 de 2008 y 1581 de 2012 desarrollaron dichos derechos constitucionales que fueron a su vez reglamentados por los decretos 1727 de 2009, 2952 de 2010 y 1377 de 2013.

Los principios de libertad, legalidad, veracidad o calidad de los datos, finalidad, circulación restringida, temporalidad, interpretación integral, seguridad, transparencia y confidencialidad se interpretarán en concordancia con el derecho a la educación, su función social, reglamentación y con el principio de autonomía universitaria que atañe a las universidades (arts. 67, 68 y 69 C. P.).

El tratamiento de la información personal de aspirantes, inscritos, estudiantes y graduados se adelantará de conformidad con los principios antes indicados y en el



marco de lo dispuesto por la Ley 30 de 1992, los decretos reglamentarios 1767 de 2006 y 4968 de 2009 y la Resolución 1780 del Ministerio de Educación Nacional.

Las definiciones de los conceptos: autorización, bases de datos, dato personal, encargado del tratamiento, responsable del tratamiento, titular de la información, fuente de información, operador de información, tratamiento, usuario, dato público, dato semiprivado, dato privado, transmisión, transferencia, dato sensible, se entenderán de acuerdo con lo señalado en las normas que regulan la materia.

Respecto a los niños, niñas y adolescentes se actuará conforme a las disposiciones constitucionales (art. 44) y legales descritas en el Código de la Infancia y la Adolescencia, en pleno reconocimiento de sus derechos fundamentales, en especial al libre desarrollo de la personalidad e intimidad.

C. TRATAMIENTO

La recolección, uso, circulación y supresión de datos personales por parte de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm tienen como fin el desarrollo de procesos administrativos, financieros y académicos propios de su actividad, la difusión de los productos de investigación y de los programas con oferta para el respectivo ciclo lectivo, y las demás actividades afines a la misión educativa. En aquellos casos en que no exista mandato legal que así lo supla, la Universidad hará la solicitud de autorización al titular cuando los suministre a terceros según el procedimiento descrito en la ley, para el manejo de los datos personales de acuerdo con la finalidad que desarrolla la política aquí descrita.

Para el cumplimiento de los fines institucionales y cuando así se requiera, la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm podrá contratar para que los servicios sean prestados por terceros, en estos casos la información que pueda contener datos de la comunidad Unisinuana se trasladará con la suscripción de cláusulas de privacidad que permitan salvaguardar la intimidad del titular y la correcta prestación del servicio, y el cumplimiento de los demás deberes legales y constitucionales.

Es importante precisar que los datos derivados de la actividad educativa (institucionales, población estudiantil, recurso humano, entre otros) hacen parte del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior a cargo del Ministerio de Educación Nacional y por tanto seguirán las reglas descritas en las normas previstas en el marco legal de esta política.

D. DERECHOS DEL TITULAR

El titular de los datos puede hacer uso de su facultad legal para:



1. Conocer en cualquier tiempo la información que sobre su persona esté depositada en las bases de datos sujetas a tratamiento de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm.
2. Solicitar la rectificación y actualización de sus datos de las bases de datos sujetas a tratamiento por la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm.
3. Revocar la autorización de tratamiento de aquellos datos contenidos en las bases de datos a cargo de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm y que no hagan parte del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.
4. Ser informado de la solicitud de terceros, distinto a autoridades judiciales o administrativas, de obtener sus datos y a consentir, mediante autorización expresa, o negar la entrega de los mismos.
5. Ejercer ante las autoridades competentes las acciones derivadas del incumplimiento de la política de tratamiento aquí descrita.
6. Los demás que le sean otorgados por la Constitución y la ley.

E. SUPRESION (ELIMINACION) DE DATOS

La supresión de los datos, implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo a lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm. EL titular de los datos personales tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm la supresión (eliminación) de sus datos personales en los siguientes casos:

1. Cuando considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
2. Cuando no sean necesarios por ejercicio de la actividad.
3. Cuando se haya superado el periodo establecido para el cumplimiento de los fines para los que fueron recaudados.

El derecho de supresión no es un derecho absoluto, por lo que el responsable del tratamiento de datos personales de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, puede negar el ejercicio del mismo cuando:

1. El titular de los datos tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
2. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
3. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular para realizar una acción en función del interés público o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.



F. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACION

Todo Titular de datos personales puede solicitar la revocación en cualquier momento, consentimiento otorgado al tratamiento de estos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm establecerá mecanismos que le permitan al Titular revocar su consentimiento.

G. ÁREA RESPONSABLE DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DEL TITULAR

El área responsable de garantizar los derechos del titular de los datos que consten en las bases de datos a cargo de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm es la Secretaría General.

En el caso de que el titular considere que se ha dado un uso inapropiado, se han incumplido las finalidades antes descritas o se han desconocido los mandatos legales o sus derechos fundamentales, el procedimiento que debe seguir es el siguiente:

1. El titular del dato o su representante deberá presentar comunicación por escrito donde conste su calidad, informe su interés y exprese de manera clara los fundamentos de su solicitud.
2. La misma deberá ser radicada en la Secretaría General ubicada en la oficina de rectoría campus Universitario Cra. 1w No. 38-153 Barrio Juan XXIII, Montería Córdoba.
3. La Secretaría General procederá a dar respuesta en un término máximo de quince (15) días hábiles. En ella se señalará las medidas adoptadas con el fin de salvaguardar los derechos del titular.

H. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

La política de tratamiento de las bases de datos cuya encargada es la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm entra en vigencia a partir de su publicación:

- La actualización se realizará después de revisiones periódicas definidas o cuando sea requerido, siempre que se identifique la necesidad de modificar alguno de los aspectos contemplados.
- La versión aprobada de esta Política se publicará en la Página Oficial de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm.
- Es un deber de los estudiantes, funcionarios, contratistas y terceros de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, conocer esta Política y realizar todos los actos conducentes para su cumplimiento, implementación y mantenimiento.